



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0432 -2016-GORE-ICA/GR

Ica, 12 DIC. 2016

Visto el Oficio N° 2569-2016-GORE-ICA/GRDS-DRE-DGI, mediante el cual la Unidad Ejecutora 300 Educación Ica solicita una transferencia de partidas, con el fin de garantizar el pago de servicios básicos de Instituciones Educativas, por la suma de **CIEN MIL CON 00/100 SOLES (S/.100,000.00)**;

CONSIDERANDO:

Que, con el fin de garantizar los pagos antes mencionados las Unidades Ejecutoras 303 Educación Pisco, realizara la transferencia de los saldos de libre disponibilidad a favor de la Unidad Ejecutora 300 Educación Ica.

Que, la Tercera Disposición Final de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, indica: **"Las demandas adicionales de gasto no previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público deben ser cubiertas por la Entidad correspondiente, en forma progresiva, tomando en cuenta el grado de prioridad en su ejecución y sujetándose estrictamente a los créditos presupuestarios aprobados en su respectivo Presupuesto, en el marco de lo dispuesto por los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley General, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público"**;

Que, el Artículo 40º, numeral 40.1 numeral 40.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el artículo 22º numeral 22.1, literal a) de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, detallando la sección, pliego, unidad ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y





Gobierno Regional de Ica



Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA : *Instancias Descentralizadas*
PLIEGO : *449 Gobierno Regional del Departamento de Ica*

DE LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : *303 Educación Pisco*

CATEGORIA PRESUPUESTAL : *01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados*
PRODUCTO / PROYECTO : *3000385 Instituciones Educativas con Condiciones*
ACTIVIDAD : *5005630 Mantenimiento de Locales Escolares*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES **82,905.00**
2.3 Bienes y Servicios **82,905.00**

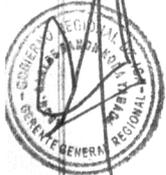
TOTAL S/. **82,905.00**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : *01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados*
PRODUCTO / PROYECTO : *3000001 Acciones Comunes*
ACTIVIDAD : *5000276 Gestión del Programa*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES **1,005.00**
2.3 Bienes y Servicios **1,005.00**

TOTAL S/. **1,005.00**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : *01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados*
PRODUCTO / PROYECTO : *3000387 Estudiantes de Educación Básica Regular Cuentan*
ACTIVIDAD : *5005642 Dotación de Material y Recursos Educativos*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*





Gobierno Regional de Ica



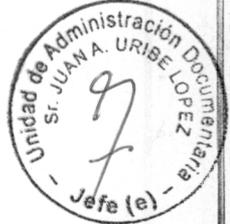
5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

5,292.00

5,292.00

TOTAL S/. 5,292.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000574 Personas con Discapacidad Severa Acceden
 ACTIVIDAD : 5003165 Mantenimiento y Acondicionamiento
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

2,270.00

2,270.00

TOTAL S/. 2,270.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000575 Niños Menores de 3 Años Con Discapacidad
 ACTIVIDAD : 5003168 Mantenimiento y Acondicionamiento
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

897.00

897.00

TOTAL S/. 897.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

4,185.00

4,185.00

TOTAL S/. 4,185.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

1,655.00

1,655.00

TOTAL S/. 1,655.00



Gobierno Regional de Ica



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000683 Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **1,791.00**
 2.3 Bienes y Servicios 1,791.00

TOTAL S/. **1,791.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **100,000.00**

TOTAL PLIEGO S/. **100,000.00**

A LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
 ACTIVIDAD : 5005630 Mantenimiento de Locales Escolares
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **82,905.00**
 2.3 Bienes y Servicios 82,905.00

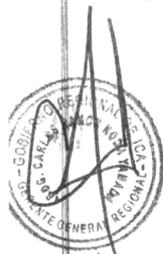
TOTAL S/. **82,905.00**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5000276 Gestión del Programa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **1,005.00**
 2.3 Bienes y Servicios 1,005.00

TOTAL S/. **1,005.00**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000387 Estudiantes de Educación Básica Regular Cuentan
 ACTIVIDAD : 5005642 Dotación de Material y Recursos Educativos
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios





Gobierno Regional de Ica



5 GASTOS CORRIENTES **5,292.00**
 2.3 Bienes y Servicios **5,292.00**

TOTAL S/. **5,292.00**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000574 Personas con Discapacidad Severa Acceden
 ACTIVIDAD : 5003165 Mantenimiento y Acondicionamiento
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES **2,270.00**
 2.3 Bienes y Servicios **2,270.00**

TOTAL S/. **2,270.00**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000575 Niños Menores de 3 Años Con Discapacidad
 ACTIVIDAD : 5003168 Mantenimiento y Acondicionamiento
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES **897.00**
 2.3 Bienes y Servicios **897.00**

TOTAL S/. **897.00**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES **4,185.00**
 2.3 Bienes y Servicios **4,185.00**

TOTAL S/. **4,185.00**



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **1,655.00**
 2.3 Bienes y Servicios **1,655.00**

TOTAL S/. **1,655.00**



Gobierno Regional de Ica



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000683 Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **1,791.00**
 2.3 Bienes y Servicios 1,791.00

TOTAL S/. 1,791.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. =====
100,000.00

TOTAL PLIEGO S/. =====
100,000.00

Artículo 2º.- La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) respectiva(s) Unidad(es) Ejecutora(s), respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Gestión Financiera y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
 GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 14 de Diciembre 2016
 Oficio N° 1243-2016-GORE- ICA/UAD
 Señor SUB.GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
 Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.
 N° 0432-2016 de fecha 12-12-2016
 La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
 Jefe (e)